ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ENERGIA DIVINA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social, ubicado en la sexta etapa de la ciudadela COMEGUA Solar 09, Los accionistas de la compañía **ENERGIA DIVINA S.A.**, a saber: el Señor Basurto Zambrano Santo Wilfrido, por sus propios y personales derechos, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Mero Herrera Fabricio José como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Basurto Zambrano Santo Wilfrido para que dirija la sesión y al Señor Mero Herrera Fabricio José como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;

3. Resolver sobre las Reservas Legales;

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Basurto Zambrano Santo Wilfrido, como Presidente de la compañía y actúa como secretario el Señor Mero Herrera Fabricio José. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Basurto Zambrano Santo Wilfrido quien confirma que en los libros de la empresa no se ha constituido hasta la presente fecha valor alguno para reserva legal, debido a que hasta la presente fecha, la compañía no entra en actividad operativa.
La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Mero Herrera Fabricio José, quien manifiesta que la compañía no tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2017 debido a que hasta la presente fecha no inicia su ciclo de actividad operativa.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;

2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y

4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la

redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

Basurto Zambrano Santo W.
Accionista

Mero Herrera Fabricio José
Accionista

LO CERTIFICA

Basurto Zambrano Santo W.
Presidente de la Junta

Mero Herrera Fabricio José
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, ENERGIA DIVINA S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018.-

Señor Basurto Zambrano Santo Wilfrido, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1.000 votos.

Señor Mero Herrera Fabricio José, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 1.000 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2018

LO CERTIFICAMOS

Basurto Zambrano Santo W.
Presidente de la Junta

Mero Herrera Fabricio José
Secretario de la Junta